	ACTA DE INICIO	Código: F - 096
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			No.103.13.10.280-2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 15.000.000,00			
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA PARA EL SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE FINANCIERO, DE GESTIÓN Y MÓDULOS DE CONTROL CON DESTINO A LA RENDICIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ.			
CONTRATISTA:	DM PROFESIONALES S.A.S			
NIT O CÉDULA:	901178399-6		No. CELULAR:	3157901913
E-MAIL:	dmprofesionales@gmail.com			
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RUBEN DARIO DIAZ LOZANO			
CÉDULA:	17.419.045 de Acacías–Meta		No. CELULAR:	3157901913
NOMBRE INTERVENTOR	N/A			
CARGO	N/A			
CÉDULA	N/A	E-MAIL:	No. CELULAR:	N/A
NOMBRE SUPERVISOR:	CECILIA MEDINA GRANADOS			
CARGO	SECRETARIA DE HACIENDA			
CÉDULA:	5.852.718.707		No. CELULAR:	312 3510010
E-MAIL:	sechacienda@puertolopez-meta.gov.co			

FORMA DE PAGO

El Municipio pagará al contratista el valor del contrato mes vencido y una vez ejecutadas a satisfacción las actividades asignadas así: TRES (03) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) moneda corriente.

Previa presentación de la factura de venta o documento equivalente, pago aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, informe de actividades (parcial o final) por parte del contratista y certificación de la prestación del servicio (parcial o final) a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato, documentos que serán entregados para el trámite de la respectiva cuenta; para la revisión y trámite de las cuentas se tendrán en cuenta las disposiciones legales vigentes en la materia para las entidades públicas, especialmente las establecidas en el artículo 25 del Decreto 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.", cuyo ámbito de aplicación obra expresamente determinada por el artículo 2 que señala que "El presente decreto se aplicará a todos los organismos y entidades de la Administración Pública que ejerzan funciones de carácter administrativo, en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y a los particulares cuando cumplan funciones administrativas."; junto con todas las demás normas de orden público y obligatorio cumplimiento que complementen, adicionen, corrijan o subroguen dichas disposiciones.

FECHA DEL CONTRATO		3/09/2024		FECHA INICIO:	3/09/2024	
CDP	1536	FECHA: 15/08/2024	REGISTRO PRESUPUESTAL:	1609	FECHA: 03-09-2024	
	VALOR:	$ 15.000.000,00			$ 15.000.000,00	

FUENTES DE FINANCIACION	CONCEPTO:		VALOR:	VALOR	
	SGP			$	
	DPTO			$	0,00
	PROPIOS	X		$	15.000.000,00
	SGR			$	0,00
	COFINANCIACION			$	0,00

CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.45.4599.1000-01	DENOMINACIÓN	BPIN 2020050730024 Fortalecimiento institucional y gestión integral de la hacienda pública del municipio de Puerto López.

PLAZO DE EJECUCIÓN	MES	3	DIAS CALENDARIO	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2/12/2024			

	ACTA DE INICIO	**Código: F - 096**
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

GARANTIAS	Póliza No N/A	FECHA DE EXPEDICION: N/A	ASEGURADORA: N/A
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	N/A	RESOLUCIÓN DESIGNACION SUPERVISIÓN	DESIGNACION EN SECOP 2

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron Contratista y Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No. 103.13.10.280-2024, de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el dia 03 de septiembre de 2024

DM PROFESIONALES S.A.S
R.L. RUBEN DARIO DIAZ LOZANO
Contratista

CECILIA MEDINA GRANADOS
Supervisor

N/A
INTERVENTOR (cuando Aplique)

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

Puerto López- Meta, septiembre 03 de 2024

Doctora
JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía de Puerto López

Ref. **ACLARACION SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 103.13.10.280-2024** cuyo objeto es **BRINDAR ASISTENCIA PARA EL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE FINANCIERO, DE GESTIÓN Y MÓDULOS DE CONTROL CON DESTINO A LA RENDICIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL E INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ.**

Cordial Saludo:

De manera atenta y por medio de la presente nos permitimos corregir el error involuntario contenido en la supervisión del estudio previo el cual señala que: "La supervisión del presente contrato estará a cargo de la **Tesorería General**, la cual velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida en el marco de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011".

Por consiguiente, solicitamos ajustar la designación de supervisión así: La supervisión del presente contrato estará a cargo de la **Secretaría de Hacienda**, la cual velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida en el marco de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011".

Agradecemos su valiosa colaboración.

Sin otro particular,

CECILIA MEDINA GRANADOS
Secretaria de Hacienda

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Diana Maritza Ramirez Triviño	Nombre: Cecilia Medina Granados	Nombre: Cecilia Medina Granados
Cargo: Secretaria	Cargo: Secretaria de Hacienda	Cargo: Secretaria de Hacienda
Fecha: Septiembre 03-2024	Fecha: Septiembre 03-2024	Fecha: Septiembre 03-2024

2024-2027 Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867